

*Sra e dono de ello
Emé Felipe de J*

Emé Felipe de J

in. Chicago

~~Señor~~ ~~A~~ ~~informe~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~dicho~~ ~~Pretorio~~, ~~B.~~ ~~a~~
Información q. devo dar, presente p. Festigo a D^r. Torre-
na Benito, a quienes hoy se conoce, y haciendo lo mismo
en la Religión del suam. Encueir el q. hiz p. Dios y otro.
Son y la Señal de la Santa Cruz que viene bajo mi den-
xidad en lo q. supical y de lo q. pregunta se, y con q. lo coman-
go al amnto, dico: q. el Señor como queda dicho, q. es bpn^o
orig^o de los tranches de Constantina de sueldo Vindo q. ve. Será
q. cinco años de edad, y q. cumple la general de diez
años con ambos sexos, es en grado de sacerdote y q. posee
ya q. cumple la edad de lo q. se paga con arreglo a lo q. tiene su
do, pues se le a solicitado, como a hombre mayor paixón
de ambos, p. q. q. aclarar según el conocimiento q. tienen en
el grado de sacerdote q. sabe tener q. ambos Preten-
tos, y q. p. tanto conociendo los q. ans respectivas Gene-
raciones, de ambos sera el hermano del Pretorero, y
no al otra Pretensa q. figura q. figura, el q. gatones se llama
ta D^r. Christobal Benito, y el otra Pretensa q. q. q. q.
no conozco: oyo decir a los q. lo conozcan, se llama
ta D^r. Sanchez Benito q. figura, se dice trascendido
q. primos primos Carreras p. lo q. se encuentran los be-

temos en quanto grado de honestidad, o pregun-
tado acerca de quienes fueran padres de los otros. Bárba-
ro y desverde de la forma principal de esta generación
que no saben mas ni saben cosa de lo que en su tiempo
declaró la generación anterior. como expresó el señor Aguirre
años de atrás, que de tanto se comió de abuelo el susodicho
mejor intelecto. E.g. el tema de los mandados de parentesco
no es cosa de honor. P. lo pinta hasta en quanto
grado, en tanto es una virtud. e.g. Juan Cava-
los. "Si no me da lo que yo quiera no me dará nada".
mismo en declarado robaría en tan poca o más en el curso con una
vez del robo en su nombre. De acuerdo a la honestidad
y la moralidad que tuvieron en su proceder.
y apoyando el punto de vista, más o menos al igual que yo. L.
quanto lleva escrito es la verdad existente del Pueblo. q. ha hecho en
el q. se afirma y se niega. q. malo fue esta declaración q.
negamos q. nos avea q. malo en el q. de ello.
Fue el q. q.

Si me felicem

A

Subscribant el dho. Procuror, p. la misma informacion
q. dice dan presente e. testigo a d. José Gómez Rodriguez la nona, a
quien se le conoce y en cuyo le instando en la religion del suam.
le mero el dho. P. dito dho. testigo q. se le conoce la dho. testigo q. se le conoce
p. m. se ocrece q. en lo q. q. p. m. lo que se pregunta q. se le conoce
lo con arreglo al arrojado q. se llama como queda dho. q. se le conoce
dad hispano, Orig. q. venio en los mismos manchados de los dho. tan deca
do casado q. deidad de Queretaro nacio ante q. dho. no le tocan larga
merale de la ley. q. dho. en dho. caso q. m. no se presenten y q. se q.
q. se entro contrahacer matrimonio p. q. dho. q. los considera abiles p. q.
dho. q. a q. dho. dho. tener parentesco de consanguinidad. p. q. la
persona q. m. mayor edad q. parente q. los mismos parentescos sea
expida q. q. se le toce en quanto grado q. es q. dho. dho. dho. q. se entro en esa parte
grande q. q. se entro en esa parte grande q. dho. dho. dho. q. se entro en esa parte
la dho. dho. dho. q. se entro en esa parte grande q. dho. dho. dho. q. se entro en esa parte
y otra simple q. se entro en esa parte grande q. dho. dho. dho. q. se entro en esa parte

Sr. Cora, Marqués de la Laguna.

Se ha venido a tratar ante Vna. como mejor procedimiento q. g. p. q. mejor servir a Dios Ntro. S. o. vlo. conmemorar el Santo Sacramento del Matrimonio con María de la Reina Palenzosa, y p. cuo. éfecto, con beneplacito de nuestros Padres nos presentamos ante Vna. ignorantes de nuestros Padres de ambos, como mi Pretensa i yo de tener parentesco q. nos impidiera p. su a. q. se desia q. lo abria q. q. nuestros Padres abian indagado p. saber p. en efecto esta mi pretension, solo se abiasaca q. estabamos en quinto grado, deg. no resultaba este impedimento, en tal conocimiento, procedio el Sr. mi Padre a pedir cosa Ntra. q. sus Padres p. q. se unieran en matrimonio, q. todos accedieron, p. lo q. i. q. p. q. se emplearon al efecto emos procedido a presentarnos ante Vna. la q. q. habiendo esperado a amonantar, luego an comparecida D. Francisco Enríquez, y D. Alejandro Palenzosa, q. conocieron el Tronco de ambas familias y han hecho ver a Vna. q. tiene de mis padres parentesco en quarto grado, de lo q. un mediano parentamiento fu. p. Vna. notificado, y comprobado, y q. q. el logro de mi solicitud, nacido de

quarto grado de consanguinidad. Los aprobaron y es
atencion a las causas q. se ponen y castiga el Caso, dando
a las facultades Apostolicas scata y dictima q. dentro diez
años no ha concedido su santidad y son al menor siguiente
de Dispensando in 3 del 4 consanguinitatis et affinitatis sin-
pliit de mero tanto es in 2. 3. el 4. mas no tanto q.
in 2 solo 8.º Ha una dispensacion. Matrimoniales vide
list 6. 7. 8. el 9. non concedimus nisi cum faculta datur
modo matris capta non paret, vel si capta paret in via
eum captoris non exilat et in dispensacione tenet hujus
modi facultatum iuratus, cum expulsione temporis. q.
quod fuisse concessi. Dispensacion a los conocidos el cielo
impedimento (siendo cerca la ignorancia del peregrino)
Sea tal q. la persona no habeat sido exhibita y q.
de que si lo fuere no caiga en poder el sacerdote peca q.
que lleva y validamente, bilden concaher el otra
rimoni q. pretendan declarando como declararon
por legitima la peste q. el sentian. q. en
Reconocimiento del beneficio q. tienen a Nuestra
Santa Maria Iglesia en la Concesion de su
gracia les imponemos q. saludable penitencia los
se q. dos mas años al matrimonio confiesen y q.
comuniquen sacramentalmente cada quince dias
y despues de casado hagan lo mismo en la do-
siguiens mens. q. mandamos se despidan los testimoniis

Al presente a Dho Año para q. examinando
a los agravios en la Doctrina Christiana y ha-
biendolo bien instruido en ella y estando obliga-
do de su credo lo amonesto cada y cada
segun la dispensacion, a la Iglesia S.S. Del
Papa mi Señor q. lo puse y q. firmo
U El Dgo de Guadalupe

Bonito Gómez
M.P.